



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030 Y SU RELACION CON LAS UNIVERSIDADES

Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Junio, 2023



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Qué es la Política Nacional del Ambiente?

La Política Nacional del Ambiente (PNA) es el principal instrumento orientador y de más alto nivel que define y conduce las acciones de las entidades del Estado para avanzar hacia un ambiente sano y seguro para todas y todos los peruanos.

Se definen los compromisos que deben ser considerados, en otros instrumentos de planificación y gestión, así como, en el accionar de las entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local.



Aprobado con Decreto Supremo N°
023-2021-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Objetivo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)



Asegurar el
cumplimiento de la

Política Nacional del Ambiente

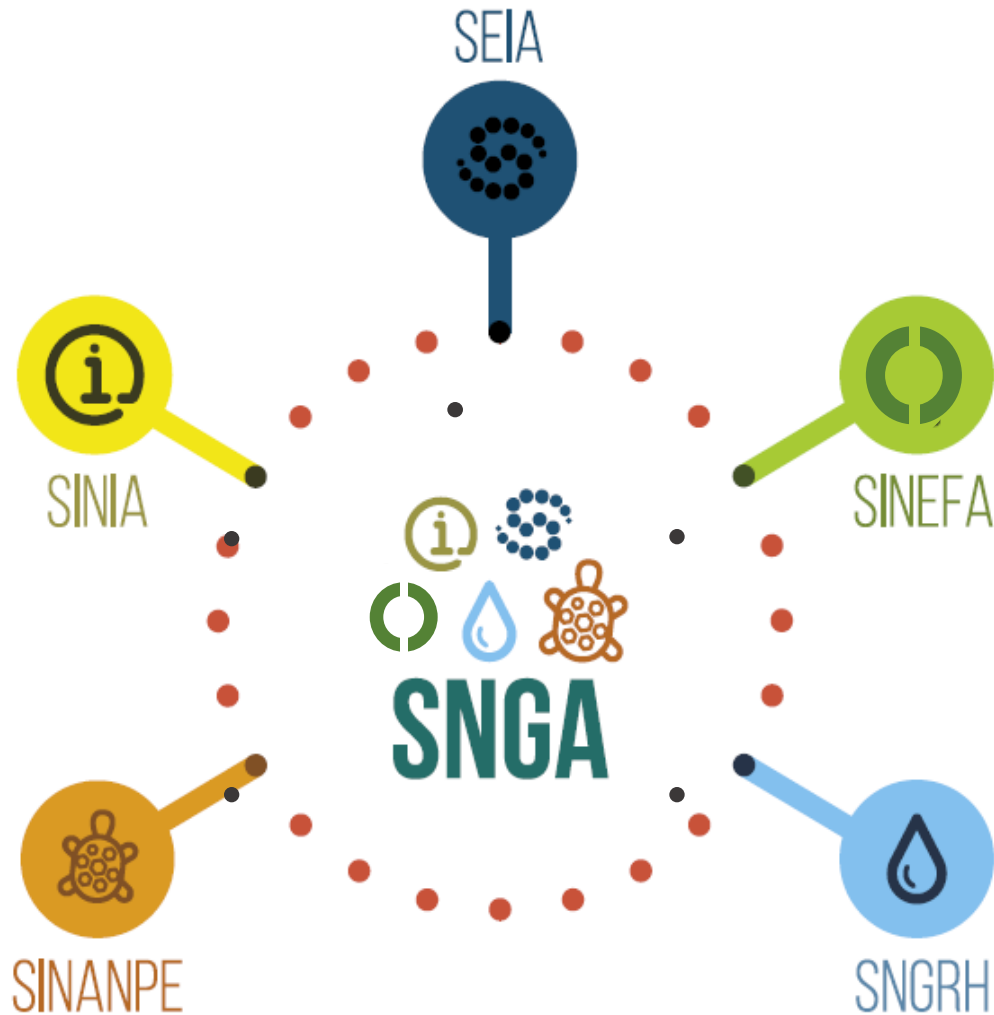




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)



El Sistema Nacional de Gestión Ambiental - SNGA nace como respuesta al carácter **transectorial** y **descentralizado** de las funciones y competencias en materia ambiental y de recursos naturales.

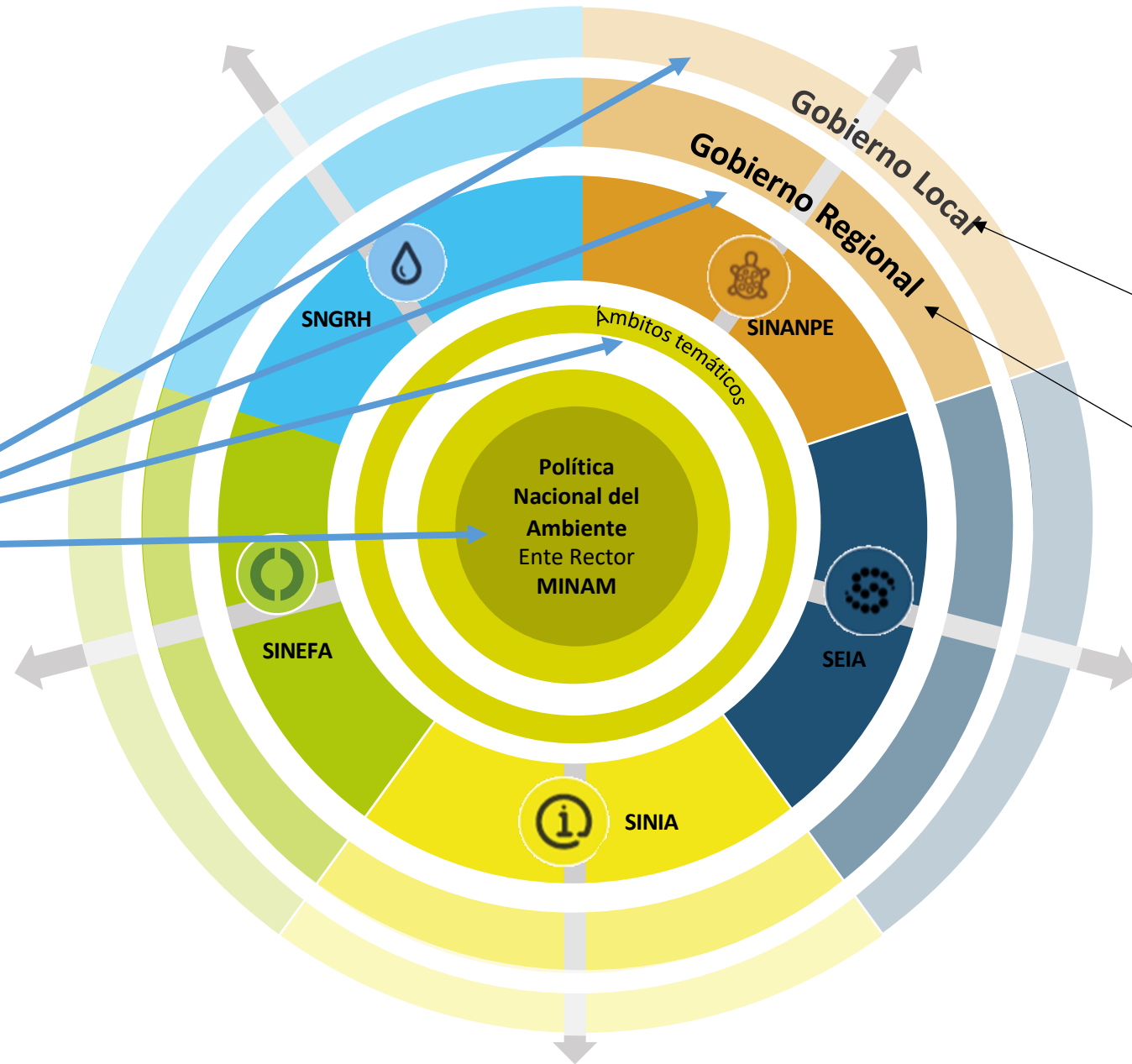


PERÚ

Ministerio del Ambiente

www.gob.pe/minam

Universidades



Sistema Local de Gestión Ambiental

Sistema Regional de Gestión Ambiental





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030 (DECRETO SUPREMO No. 023-2021-MINAM)

Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Junio, 2023



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Por qué se actualizó la Política Nacional del Ambiente?



**Política Nacional del
Ambiente 2030**

Instrumento integrador de
las prioridades
ambientales nacionales

Aprobada
✓ D. S. N° 012-2009-
MINAM

Habiendo

Transcurridos 10 años,
las experiencias, necesidades,
contextos, desafíos y oportunidades
determinan actualización
(PLANAA – AGENDAMBIENTE)

✓ D. S. N° 029-2018-
PCM

Aprobó

Normativa nacional exige
actualización de las Políticas

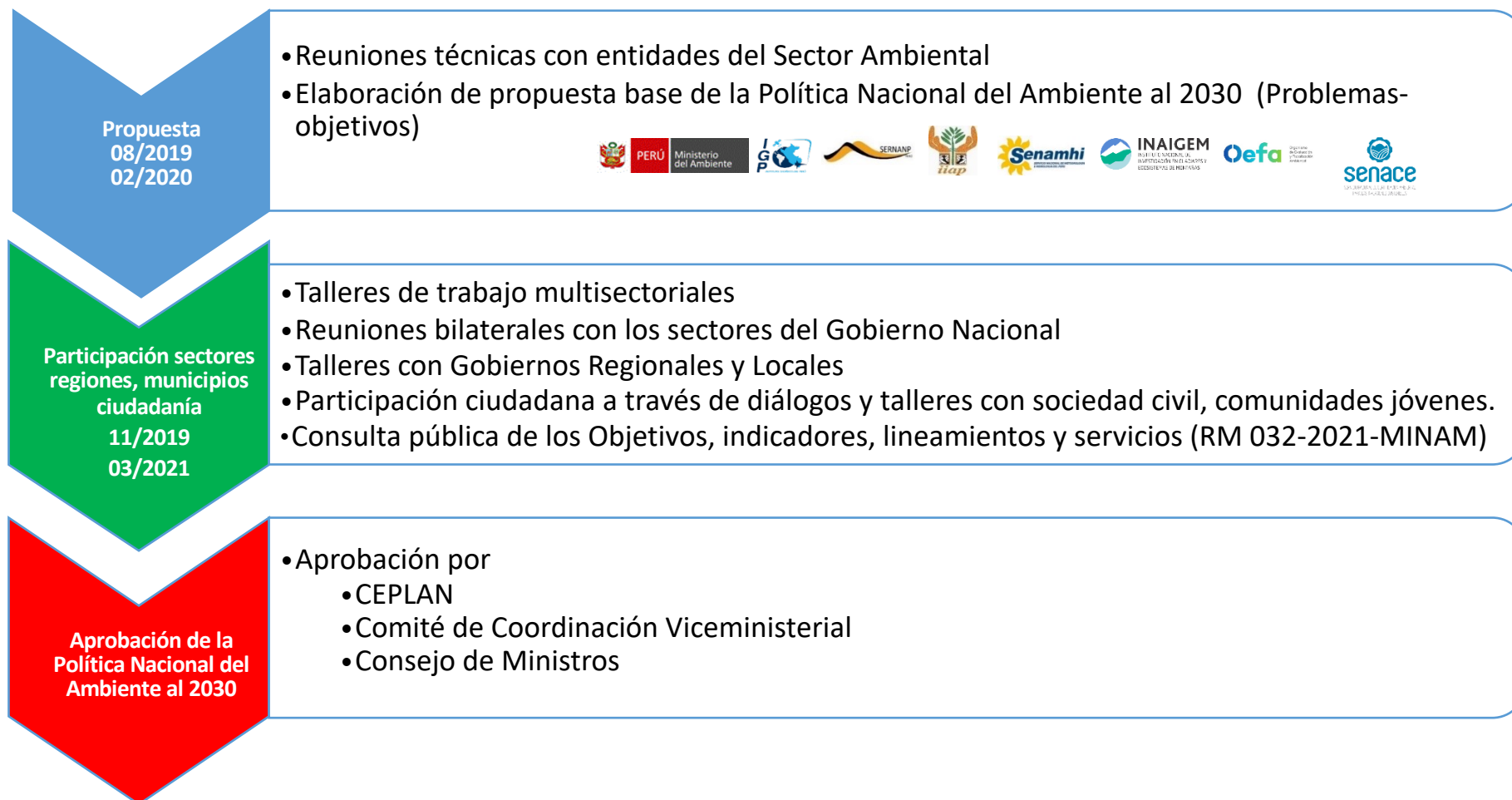
Es necesario adaptar la Política Nacional
del Ambiente a la Visión del País al 2050



PERÚ

Ministerio del Ambiente

¿Cómo se actualizó la Política Nacional del Ambiente al 2030?





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Árbol de problemas de la Política Nacional del Ambiente



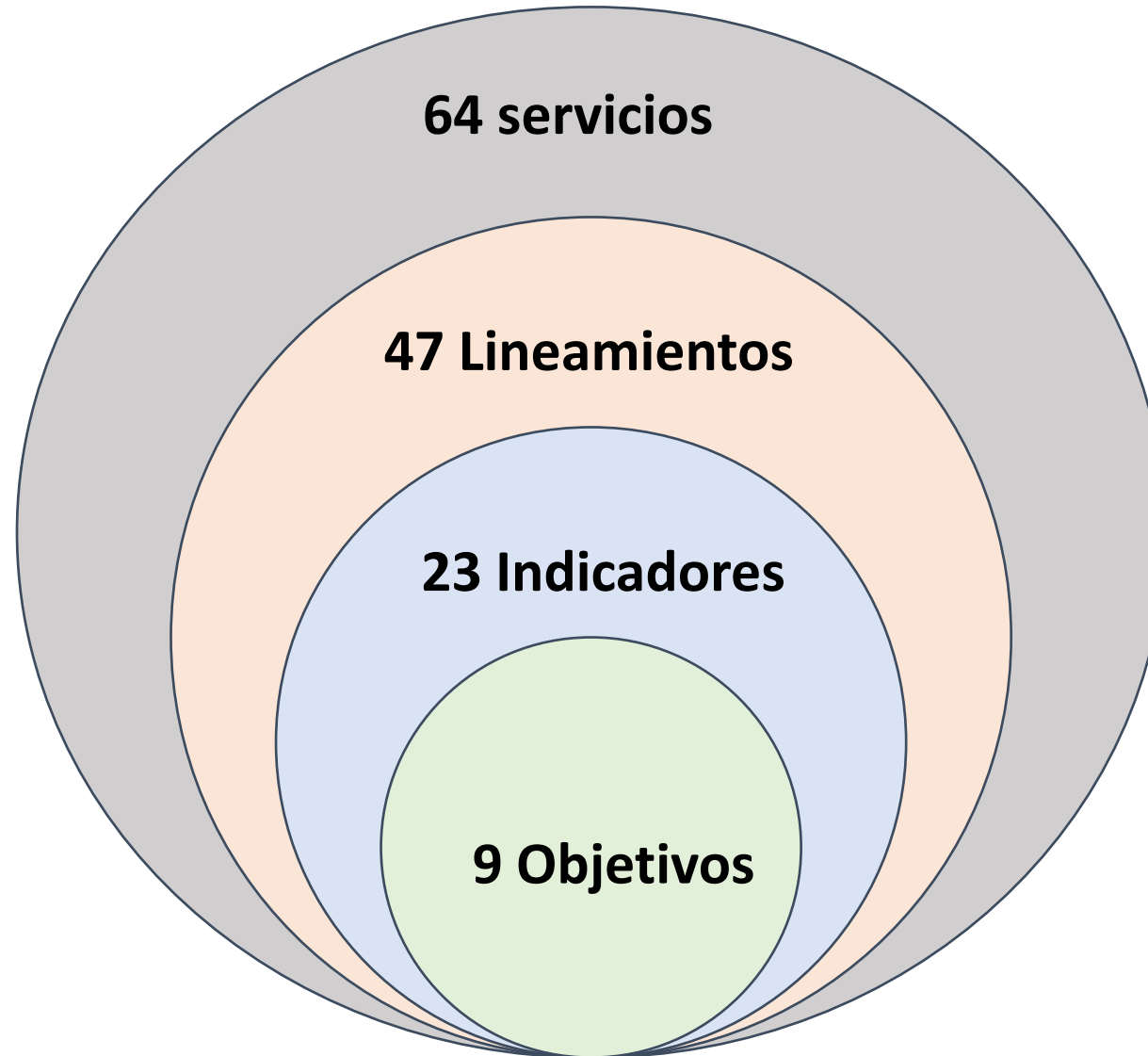
Modelo Conceptual (Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio de la ONU)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Estructura de la Política Nacional del Ambiente





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Situación futura deseada al 2030 y Objetivos de la Política Nacional del Ambiente

1. MEJORAR LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES Y LA DIVERSIDAD GENETICA

2. REDUCIR LOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS

3. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE AIRE, AGUA Y SUELO

4. INCREMENTAR LA DISPOSICION ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS

5. INCREMENTAR LA ADAPTACION ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO DEL PAIS

“Al 2030, el Perú ha disminuido el índice de fragilidad de ecosistemas y ha mantenido el estado adecuado de la diversidad biológica, así como de los bienes y servicios que los ecosistemas proveen en relación al 2020, lo cual contribuyó de manera efectiva a la gestión sostenible de la naturaleza, a la adopción de medidas frente al cambio climático, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo de las personas

6. FORTALECER LA GOBERNANZA AMBIENTAL, CON ENFOQUE TERRITORIAL, EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

7. MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS CADENAS PRIODUCTIVAS Y DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, APLICANDO LA ECONOMIA CIRCULAR

8. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL PAÍS

9. MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Resultados más relevantes de la Política Nacional del Ambiente al 2030

Biodiversidad

Reducción en 29% el número de especies de flora y fauna amenazadas

Reducción en 6% la tasa de deforestación

Calidad Ambiental

36% de pasivos ambientales mineros con planes de remediación o cierre

50% de las ciudades prioritarias con calidad de aire buena para la vida humana

90% de aguas residuales domésticas tratadas

Institucionalidad Ambiental

100% de regiones han mejorado su gestión ambiental

137% de incremento de investigaciones en temas ambientales

90% de conflictos ambientales abordados adecuadamente

Residuos Sólidos y Ecoeficiencia

63% de residuos sólidos en infraestructura de disposición final adecuada

20% de entidades públicas ecoeficientes

64% de energías renovables en la matriz eléctrica nacional

Cambio Climático

Reducción en 20% las pérdidas por vulnerabilidad al Cambio Climático

Cumplimiento al 100% las NDC del Perú, **que implica reducción de emisiones de 30% con respecto al escenario Business as usual (BaU) en el año 2030**, más 10% sujeto a cooperación internacional.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA GESTION AMBIENTAL

Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Junio, 2023



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Indicador 6.3

- Tasa de variación de la producción científica nacional en la temática ambiental

Servicio 6.12

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), de manera accesible

Servicio 6.13

- Captación de fondos para proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) ambiental, de manera precisa, dirigidos a entidades públicas y privadas

Relación directa



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Qué dice la Ley Universitaria”

- Artículo 124. Responsabilidad social universitaria La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Gestión

Clima
laboral

Generar un ambiente laboral limpio y sano

Campus
sostenible

No solo limpio, sino ecoeficiente

Inclusión
y compro-
miso

Inclusión de todos en el proceso y compromiso total de las autoridades



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Formación

Aprendizaje
basado en la
realidad

- Usar estrategias como el aprendizaje basado en problemas o desafíos sociales

Inclusión de los
temas relevantes
(PNA-ODS, etc)

- Incluirlos transversalmente como grandes objetivos que se deben alcanzar

Mallas curriculares
basadas en la
realidad y
necesidad

- Incorporar actores externos y ex alumnos para ayudar en la actualización de las mallas curriculares.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Investigación

Conocimientos
útiles

- Investigación aplicada y orientada a resolver problemas

Investigación con
la comunidad

- Trabajo conjunto con actores relevantes

Producción y
difusión de
conocimiento
útiles

- Generación de conocimientos que resuelvan problemas y que estén al alcance de ellos



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyección

Investigar-
formar-
proyectar

Todo lo que se trabaje hacia afuera debe resultar en conocimiento y formación hacia adentro

Proyectos
conjuntos

Trabajar con otros actores

Participación
en agendas
externas

Involucramiento en procesos de desarrollo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente